



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2016	09	01	63	P 00076

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15



J. E. Gonzaga Tama

ESCRITURA DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD
CONYUGAL QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES
SEÑOR ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO Y LA
SEÑORA MARIA VERÓNICA KRONFLE
CABRERA.-----

CUANTÍA: USD 292,745.00.-----

16 En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, capital de la
17 provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy viernes quince de
18 enero del año dos mil dieciséis, ante mí, **Doctor JAVIER E. GONZAGA**
19 **TAMA, Abogado y Notario Público Sexagésimo Tercero del Cantón**
20 **Guayaquil**, comparecen a la celebración de este instrumento público,
21 los cónyuges señor **ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO** y señora
22 **MARÍA VERÓNICA KRONFLE CABRERA de SANTOS**, por sus
23 propios y personales derechos, quienes comparecen con disolución de
24 la sociedad conyugal, tal como consta que documento que se anexa,
25 además, declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
26 estado civil casados entre sí, ejecutivo y Abogada de los Tribunales y
27 Juzgados de la República, en su orden, domiciliados y residentes en la
28 parroquia Satélite La Puntilla, del cantón Samborondón, de tránsito por

1 este cantón y ciudad de Guayaquil, hábiles y capaces para obligarse y
2 contratar, a quienes por presentarme sus documentos de identificación
3 personal en este acto de conocer doy fe.- Bien instruidos en el objeto,
4 naturaleza y resultados de esta escritura pública de LIQUIDACIÓN DE
5 LA SOCIEDAD CONYUGAL, a la que proceden en la forma indicada,
6 con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentaron la
7 minuta que es del texto o tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su
8 protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una de liquidación
9 de la sociedad conyugal, contenida en las siguientes declaraciones:
10 PRIMERA.- OTORGANTES: Comparecen a otorgar esta escritura
11 pública el señor ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO, casado, mayor
12 de edad, ejecutivo y la señora MARIA VERÓNICA KRONFLE
13 CABRERA, casada, mayor de edad y abogada; ambos por sus propios
14 y personales derechos, quienes tienen disuelta la sociedad conyugal.
15 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- El señor Alberto Antonio Santos Cobo
16 y la señora María Verónica Kronfle Cabrera contrajeron matrimonio el
17 once (11) de agosto de mil novecientos noventa y cinco (1995), en
18 Guayaquil, inscrito en el Registro Civil en tomo Tres-A (3-A), página
19 trescientos ochenta y nueve (389) acta mil ciento noventa y uno
20 (1191).- Procedieron a celebrar la disolución voluntaria de la
21 sociedad conyugal ante el Notario Dr. Javier Gonzaga Tama,
22 Notario Titular Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, quien
23 declara disuelta la sociedad de gananciales en Acta Notarial de
24 fecha once de diciembre del dos mil quince (11/12/2015),
25 marginada en el Registro Civil en Guayaquil el veintinueve (29) de
26 diciembre del dos mil quince (2015), como consta en la copia del
27 acta de matrimonio que se agrega. Los comparecientes han decidido
28 liquidar la sociedad conyugal de forma voluntaria y así lo consignan



1 expresamente. TERCERA.- INVENTARIO DEL HABER DE LA
2 SOCIEDAD CONYUGAL.- Durante el matrimonio y antes de la
3 marginación de la disolución voluntaria de la sociedad conyugal, el
4 señor Alberto Antonio Santos Cobo y la señora María Verónica Kronfle
5 Cabrera, han adquirido los siguientes bienes: **A-UNO.-** Inmueble
6 compuesto de solar signado con el número B-ONCE (B-11), del sector
7 B, de la urbanización Lago Sol, ubicada a la altura del kilómetro Siete (7)
8 de la vía Perimetral (Puntilla-Samborondón), Cantón Samborondón
9 Provincia del Guayas. Sobre dicho solar existe una construcción de una
10 villa de dos plantas, de estructura de hormigón armado, con código
11 catastral número Cinco. Uno. Cinco. Cinco. Dieciséis. Cero
12 (5.1.5.5.16.0).- Valor: Doscientos treinta y seis mil novecientos sesenta
13 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 236.960,00).- **A-DOS.-**
14 Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas numeradas de la
15 cuatrocientas una a las ochocientas a nombre de Alberto Antonio Santos
16 Cobo, que forman parte del capital social de la compañía INMOBILIARIA
17 MISTAR S.A., de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
18 América cada acción, compañía domiciliada en la ciudad de Guayaquil y
19 que tiene un capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados
20 Unidos de América. Valor: Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos
21 de América **A-TRES.-** Ciento nueve acciones ordinarias y nominativas
22 numeradas de la doscientas diecinueve a las trescientas veintisiete a
23 nombre de Alberto Antonio Santos Cobo, que forman parte del capital
24 social de la compañía DELISHCORP S.A., de valor nominal de un dólar
25 de los Estados Unidos de América cada acción, compañía domiciliada
26 en la ciudad de Samborondón y que tiene un capital suscrito de
27 ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Valor: Ciento
28 nueve dólares de los Estados Unidos de América - **A- CUATRO.-** Cien

1 acciones ordinarias y nominativas numeradas de la seiscientos una a la
2 setecientas a nombre de Alberto Antonio Santos Cobo, que forman parte
3 del capital social de la compañía GLOCOMCORP GLOBAL
4 COMMERCER CORP S.A., de valor nominal de un dólar de los Estados
5 Unidos de América cada acción, compañía domiciliada en la ciudad de
6 Samborondón y que tiene un capital social de ochocientos dólares de
7 los Estados Unidos de América. Valor: Cien dólares de los Estados
8 Unidos de América - **A-CINCO.**- Tres mil trescientas treinta y cuatro
9 acciones ordinarias y nominativas numeradas de la cero cero cero cero
10 uno a la tres mil trescientas treinta y cuatro a nombre de Alberto Antonio
11 Santos Cobo, que forman parte del capital social de la compañía
12 SAVIFEC CASAS TECNOLOGICAS S.A., de valor nominal de un dólar
13 de los Estados Unidos de América cada acción, compañía domiciliada
14 en la ciudad de Guayaquil y que tiene un capital suscrito de diez mil
15 dólares de los Estados Unidos de América. Valor: Tres mil trescientos
16 treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América - **A-SEIS.**-
17 Nave marítima deportiva y de recreación de nombre Vero. Valor Tres mil
18 quinientos dólares de los Estados Unidos de América - **A-SIETE.**-
19 Automóvil marca PEUGEOT, modelo Berlina, placa GOY-Cero Cero
20 Cuarenta y Siete (GOY-0047). Valor: Dos mil trescientos cuarenta y dos
21 dólares de los Estados Unidos de América. - **A-OCHO.**- Dinero en
22 efectivo Cuarenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América.
23 TOTAL DEL HABER SOCIAL: Doscientos noventa y dos mil setecientos
24 cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América
25 (US\$292.745,00).- **CUARTA.- LIQUIDACION Y ADJUDICACION.**- Los
26 cónyuges Alberto Antonio Santos Cobo y María Verónica Kronfle
27 Cabrera convienen en liquidar voluntariamente la sociedad conyugal y
28 adjudicarse los bienes en la siguiente forma: **A) A LA SEÑORA MARIA**



1 **VERONICA KRONFLE CABRERA**, se le adjudican los siguientes bienes
2 **UNO:** Inmueble compuesto de solar signado con el número B-ONCE,
3 del sector B, de la urbanización Lago Sol, ubicado a la altura del
4 kilómetro siete de la vía Perimetral (vía Puntilla-Samborondón),
5 Provincia del Guayas, con los siguientes linderos y dimensiones: Por el
6 Norte, línea curva con diecisiete metros treinta y un centímetros, a la
7 Avenida; por el Sur, con dieciséis metros, solar B seis; por el Este, con
8 treinta y cuatro metros ocho centímetros, solar B diez; y, por el Oeste,
9 con veintisiete metros cincuenta y seis centímetros, solar B doce.
10 Medidas que dan un área o superficie total de cuatrocientos ochenta y
11 dos metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados. Está
12 identificado en el catastro municipal con código catastral número cinco.
13 uno. cinco. cinco. dieciséis. cero. cero. cero. cero. cero. cero. cero. cero.
14 cero. cero. cero. Dicho inmueble fue adquirido por compraventa que hizo
15 la compañía INMOBILIARIA ALLIA S.A., a favor de los cónyuges señor
16 Alberto Antonio Santos Cobo y abogada María Verónica Kronfle
17 Cabrera, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo
18 Quinto del Cantón Guayaquil abogado Roger Arosemena Benites con
19 fecha siete de septiembre del año dos mil siete, inscrita en el Registro
20 de la Propiedad del Cantón Samborondón el diez de octubre del dos mil
21 siete, tomo setenta y uno de fojas treinta y cinco mil trescientos noventa
22 y dos a treinta y cinco mil cuatrocientos veintitrés con el número de
23 inscripción mil quinientos seis. Sobre el solar esta edificada una
24 construcción de hormigón tipo villa de dos plantas, que adquieren por
25 entrega de obra constante en la misma escritura de compraventa del
26 solar, antes referida, inscrita la entrega de obra en el Registro de la
27 Propiedad del Cantón Samborondón el diez de octubre del dos mil siete,
28 en el tomo setenta y uno de fojas treinta y cinco mil cuatrocientos

1 veinticuatro a treinta y cinco mil cuatrocientos veintiocho con número de
2 inscripción mil quinientos siete. Este inmueble se encuentra libre de todo
3 gravamen que limite su dominio como consta en el certificado del
4 registrador de la Propiedad del Cantón Samborondón que se agrega.
5 **Valor: Doscientos treinta y seis mil novecientos sesenta dólares de**
6 **los Estados Unidos de América (US\$236.960,00). DOS:**
7 Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas numeradas de la
8 cuatrocientas una a las ochocientas a nombre de Alberto Antonio Santos
9 Cobo, que forman parte del capital social de la compañía INMOBILIARIA
10 MISTAR S.A., de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
11 América cada acción, compañía domiciliada en la ciudad de Guayaquil y
12 que tiene un capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados
13 Unidos de América. **Valor: Cuatrocientos dólares de los Estados**
14 **Unidos de América. TRES:** Ciento nueve acciones ordinarias y
15 nominativas numeradas de la doscientas diecinueve a las trescientas
16 veintisiete a nombre de Alberto Antonio Santos Cobo, que forman parte
17 del capital social de la compañía DELISHCORP S.A., de valor nominal
18 de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, compañía
19 domiciliada en la ciudad de Samborondón y que tiene un capital suscrito
20 de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. **Valor:**
21 **Ciento nueve dólares de los Estados Unidos de América. CUATRO:**
22 Cien acciones ordinarias y nominativas numeradas de la seiscientos
23 una a la setecientas a nombre de Alberto Antonio Santos Cobo, que
24 forman parte del capital social de la compañía GLOCOMCORP GLOBAL
25 COMMERCER CORP S.A., de valor nominal de un dólar de los Estados
26 Unidos de América cada acción, compañía domiciliada en el Cantón
27 Samborondón y que tiene un capital social de ochocientos dólares de
28 los Estados Unidos de América. **Valor: Cien dólares de los Estados**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. **6.00**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



No. 1016

06 ENE 2010

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
 Dis. Divs. Mixto

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

Jabiosa Menéndez
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

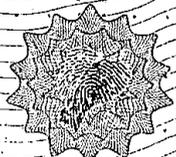
COPIA INTEGRAL:

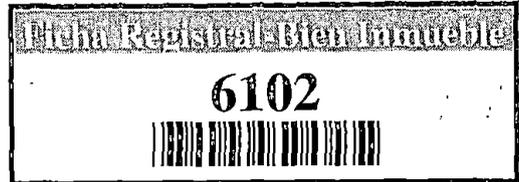
- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1776150





Conforme a la solicitud Número: 6085, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6102:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 17 de agosto de 2007*
 Parroquia: La Puntilla
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 50-020-011-110-0-0-0

LINDEROS REGISTRALES:

Solar y villa de dos plantas signado como B-Once (B-11), del Sector "B", de la Urbanización "LAGO SOL".
 Norte: Línea curva con diecisiete metros treinta y un centímetros, a la Avenida.
 Sur: Con dieciséis metros, solar B Seis.
 Este: Con treinta y cuatro metros ocho centímetros, solar B Diez.
 Oeste: Con veintisiete metros cincuenta y seis centímetros, solar B Doce.
 Área total: Cuatrocientos ochenta y dos metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados.-
 Área de construcción: Trescientos noventa y nueve metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Transferencia de Dominio	136 28/11/1980	1.498
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y Lotización	10 09/08/1999	75
Documentos y Varios	Reglamento Interno	4 21/12/1999	54
Documentos y Varios	Acta de Entrega-recepcion Definitiva	3 18/09/2000	27
Propiedades	Compraventa	171 17/04/2001	1.872
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	240 15/11/2001	2.677
Hipotecas y Gravámenes	Cancelacion de Hipoteca Legal	984 10/10/2007	10.333
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	985 10/10/2007	10.338
Propiedades	Venta	1.506 10/10/2007	35.392
Propiedades	Entrega de Obra	1.507 10/10/2007	35.424
Hipotecas y Gravámenes	Cancelacion de Hipoteca Abierta y Prohibicion	1.571 13/10/2015	20.823

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / 1 **Aprobación de Plano Urbanización y Lotización**

Inscrito el: *lunes, 09 de agosto de 1999*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 75 - Folio Final: 78
 Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 612
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Tercera
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 12 de julio de 1999*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La I. Municipalidad del Cantón Samborondón, en Sesión Extra-Ordinaria, celebrada el 1/05/1999, resolvió autorizar la construcción del proyecto urbanístico denominado "LAGO SOL", que se levanta sobre el macrolote identificado como A3A, que tiene una superficie de 131.769,67 m2, del predio "Batán".-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001460001	Ilustre Municipalidad Del Cantón Samborondón		Samborondón
Propietario	09-90170525001	Agrícola Batán S A		Samborondón

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	136	28-nov-1980	1498	1505

2 / 2 **Reglamento Interno**

Inscrito el : martes, 21 de diciembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 54 - Folio Final: 59
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.009
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Primera
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de noviembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ilustre Consejo Cantonal de Samborondón, en Sesión Extra-Ordinaria, celebrada el 1/05/1999, aprobo el Reglamento Interno de la Urbanización "LAGO-SOL".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001460001	Ilustre Municipalidad Del Canton Samborondon		Samborondón
Propietario	09-90170525001	Agricola Batan S A		Samborondón
Urbanización	80-0000000018775	Lago Sol		Samborondón

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	10	09-ago-1999	75	78

3 / 2 **Acta de Entrega-recepcion Definitiva**

Inscrito el : lunes, 18 de septiembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 27 - Folio Final: 29
Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 860
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Tercera
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La I. Municipalidad del Cantón Samborondón, en Sesión Ordinaria celebrada el 3/08/2000, se procede a la entrega-recepción de las obras de infraestructura urbana de la Urbanización denominada "Lago Sol".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001460001	Ilustre Municipalidad Del Canton Samborondon		Samborondón
Propietario	09-90170525001	Agricola Batan S A		Samborondón

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	136	28-nov-1980	1498	1505
Planos	10	09-ago-1999	75	78

4 / 4 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 2001

Tomo: 6 Folio Inicial: 2.677 - Folio Final: 2.698
Número de Inscripción: 240 Número de Repertorio: 1.295
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de agosto de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar # B-11, del Sector "B", de la Urbanización "LAGO SOL", con un área total de 482.61 m2.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	17-90368718001	Banco de la Produccion S A Produbanco		Guayaquil
Deudor Hipotecario	09-92178655001	Compañia Inmobiliaria Allia S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	171	17-abr-2001	1872	1894

5 / 4 Cancelacion de Hipoteca Legal

Inscrito el : miércoles, 10 de octubre de 2007

Tomo: 21 Folio Inicial: 10.333 - Folio Final: 10.337
 Número de Inscripción: 984 Número de Repertorio: 3.001
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de septiembre de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario-acreedor	17-90368718001	Banco de la Produccion S A Produbanco		Quito
Liberado Del Gravamen	09-92178655001	Compañía Inmobiliaria Allia S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	240	15-nov-2001	2677	2698

6 / 4 Hipoteca Abierta

Inscrito el : miércoles, 10 de octubre de 2007

Tomo: 21 Folio Inicial: 10.338 - Folio Final: 10.347
 Número de Inscripción: 985 Número de Repertorio: 3.004
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de septiembre de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

-Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar sobre el solar y villa de dos plantas signado como B-Once (B-11), del Sector "B", de la Urbanización "LAGO SOL".
 Área total: Cuatrocientos ochenta y dos metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados.-
 Área de construcción: Trescientos noventa y nueve metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	17-90368718001	Banco de la Produccion S A Produbanco		Quito
Deudor Hipotecario	09-08904089	Kronfle Cabrera Maria Veronica de Santos	Casado	Samborondón
Deudor Hipotecario	09-08180128	Santos Cobo Alberto Antonio	Casado	Samborondón

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1507	10-oct-2007	35424	35428
Propiedades	1506	10-oct-2007	35392	35423

7 / 4 Cancelacion de Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria Ena

Inscrito el : martes, 13 de octubre de 2015

Tomo: 42 Folio Inicial: 20.823 - Folio Final: 20.836
 Número de Inscripción: 1.571 Número de Repertorio: 5.561
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de mayo de 2015
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Economista Ángel Vásquez Domo, en la calidad que comparece, procede a cancelar el gravamen hipotecario y la prohibición de enajenar, que pesan sobre el inmueble que se describe a continuación:

Solar y villa de dos plantas signado como B-Once (B-11), del Sector "B", de la Urbanización "LAGO SOL". Área total: Cuatrocientos ochenta y dos metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados.-
 Área de construcción: Trescientos noventa y nueve metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario-acreedor	17-90368718001	Banco de la Produccion S A Produbanco		Quito
Liberado Del Gravamen	09-08904089	Kronfle Cabrera Maria Veronica de Santos	Casado	Guayaquil
Liberado Del Gravamen	09-08180128	Santos Cobo Alberto Antonio	Casado	Guayaquil



[Handwritten signature and scribbles]

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	985	10-oct-2007	10338	10347
Propiedades	1506	10-oct-2007	35392	35423

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 Transferencia de Dominio

Inscrito el : viernes, 28 de noviembre de 1980

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.498 - Folio Final: 1.505
Número de Inscripción: 136 Número de Repertorio: 514
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de noviembre de 1966

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno del predio rústico "Batán", con una superficie de 1.400 Has. aproximadamente.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000010719	Estrada Yeza Ernesto	Casado(*)	Guayaquil
Beneficiario	09-90170525001	Agrícola Batan S A		Samborondón

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : martes, 17 de abril de 2001

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.872 - Folio Final: 1.894
Número de Inscripción: 171 Número de Repertorio: 405
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Tercera
Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de marzo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar # B-11, del Sector "B", de la Urbanización "LAGO SOL", con un área total de 482.61 m2.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-92178655001	Compañía Inmobiliaria Allia S A		Guayaquil
Vendedor	09-90170525001	Agrícola Batan S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	136	28-nov-1980	1498	1505
Planos	10	09-ago-1999	75	78
Documentos y Varios	3	18-sep-2000	27	29
Documentos y Varios	4	21-dic-1999	54	59

3 / 4 Venta

Inscrito el : miércoles, 10 de octubre de 2007

Tomo: 71 Folio Inicial: 35.392 - Folio Final: 35.423
Número de Inscripción: 1.506 Número de Repertorio: 3.002
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar signado como B-Once (B-11), del Sector "B", de la Urbanización "LAGO SOL".
Área total: Cuatrocientos ochenta y dos metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-08904089	Kronfle Cabrera Maria Veronica de Santos	Casado	Samborondón
Comprador	09-08180128	Santos Cobo Alberto Antonio	Casado	Samborondón
Vendedor	09-92178655001	Compañía Inmobiliaria Allia S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Propiedades 171 17-abr-2001 1872 1894

4 / 4 Entrega de Obra

Inscrito el: miércoles, 10 de octubre de 2007

Tomo: 71 Folio Inicial: 35.424 - Folio Final: 35.428
Número de Inscripción: 1.507 Número de Repertorio: 3.003
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar y villa de dos plantas signado como B-Once (B-11), del Sector "B", de la Urbanización "LAGO SOL".
Área total: Cuatrocientos ochenta y dos metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados.-
Área de construcción: Trescientos noventa y nueve metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Constructor	09-05091716	Laura Chang Jorge Washington	Casado	Guayaquil
Propietario	09-08904089	Kronfle Cabrera Maria Veronica de Santos	Casado	Samborondón
Propietario	09-08180128	Santos Cobo Alberto Antonio	Casado	Samborondón

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1506	10-oct-2007	35392	35423

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Documentos y Varios	2	Hipotecas y Gravámenes	4
Planos	1		
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:02:52 del martes, 08 de diciembre de 2015

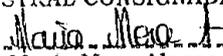
XioEliJS
2007-3557



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ _____


Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

RESPONSABLE DE INFORMACIÓN
REGISTRAL CONSIGNADA

Lcda. Marta Mora Alvarado
AMANUENSE DE CERTIFICADO



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAMBORONDÓN**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	AÑO	CAJA Nº	COMPROBANTE Nº
enero	11	2016	CAJ-01	1382214

CONTRIBUYENTE: SANTOS COBO ALBERTO ANTONIO Y SRA. Y ABG. MARIA VEROI	IDENTIFICACIÓN: 0908180128	CÓDIGO TRANSACCIÓN: PRU-159885
--	-------------------------------	-----------------------------------

PAGO ANUAL DE BOMBEROS 2016 TITULO NUM. 3848

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 10316 USO DE SUELO: RESIDENCIAL
DIRECCIÓN: Ave. Samborondón Este 7238
URBANIZACIÓN/SECTOR: LAGO SOL Mz.: SL

AVALUO SOLAR: \$ 104,082.52 AVALUO CONSTRUCCION: \$ 132,877.44 AVALUO MUNICIPAL: \$ 236,959.95

IMPUESTOS BOMBEROS	
CUERPO DE BOMBEROS	35.54
TOTAL	35.54

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE RENTAS

EFFECTIVO	\$ 0.00
CHEQUE	\$ 0.00
NOT / CREDITO	\$ 0.00
TAR / CREDITO	\$ 0.00
TRANSFERENCIA	\$ 35.54
TOTAL	\$ 0.00

AG. MUNIC. PAL DEL CANTON SAMBORONDÓN
AGENCIA SUR
PAGADO
11 ENE 2016
Alexandra Martínez R.
CAJERO

11/01/2016 13:38:39
Ref. Cat: 5.1.5.5.16.0.0.0.0

01/2016 11:33
CONTRIBUYENTE -

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA DEL CAJERO



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAMBORONDÓN**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	AÑO	CAJA Nº	COMPROBANTE Nº
enero	11	2016	CAJ-01	1382214

CONTRIBUYENTE: SANTOS COBO ALBERTO ANTONIO Y SRA. Y ABG. MARIA VEROI	IDENTIFICACIÓN: 0908180128	CÓDIGO TRANSACCIÓN: PRU-159885
--	-------------------------------	-----------------------------------

PAGO ANUAL DE IMPUESTO PREDIAL 2016 TÍTULO NUM. 3848

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 10316 USO DE SUELO: RESIDENCIAL
DIRECCIÓN: Ave. Samborondón Este 7238
URBANIZACIÓN/SECTOR: LAGO SOL Mz.: SL

AVALUO SOLAR: \$ 104,082.52 AVALUO CONSTRUCCION: \$ 132,877.44 AVALUO MUNICIPAL: \$ 236,959.95

IMPUESTOS MUNICIPALES	
IMPUESTO PREDIAL URBANO	345.96
CONTRIB. ESP. DE MEJORAS	33.38
EMISION	5.00
TOTAL	384.34

Descuento:	-34.60
Recargo:	0.00
Intereses:	0.00
TOTAL:	34.60

PACIFICARD MA VERONICA KRONFLE
545178201306 \$385.28

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE RENTAS

EFFECTIVO	\$ 0.00
CHEQUE	\$ 0.00
NOT / CREDITO	\$ 0.00
TAR / CREDITO	\$ 0.00
TRANSFERENCIA	\$ 349.74
TOTAL	\$ 0.00

AG. MUNIC. PAL DEL CANTON SAMBORONDÓN
AGENCIA SUR
PAGADO
11 ENE 2016
Alexandra Martínez R.
CAJERO

11/01/2016 13:38:39
Ref. Cat: 5.1.5.5.16.0.0.0.0

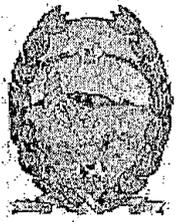
01/2016 11:33
CONTRIBUYENTE -

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA DEL CAJERO

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

[Signature]
Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil





I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SAMBORONDON

Prov. del Guayas-Ecuador
Dirección de Avalúos y Catastro

CERTIFICADO AVALUO DE LA PROPIEDAD

Samborondón, Lunes 11 enero 2016

Sr(a):

SANTOS COBO ALBERTO ANTONIO Y SRA.

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En atención a lo solicitado por usted, cumpro en comunicarle que revisando los archivos de la Dirección de Catastro y Avalúos se pudo constatar que el solar de la manzana la urbanización denominada LAGO SOL asignado con el código catastral actual 5.1.5.5.16.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0, con número de predio 10316 registrado a nombre de SANTOS COBO ALBERTO ANTONIO Y SRA. En esta dirección consta con los siguientes avalúos:

Código Predial Actual	5.1.5.5.16.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0
Avalúo de Terreno	\$ 104082.52
Avalúo de Construcción	\$ 132877.44
Avalúo de la Propiedad	\$ 236959.96

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Sin otro particular me suscribo de usted.

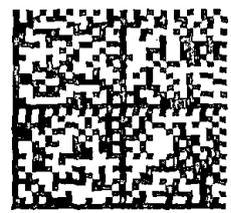
Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil

Atentamente,

Ing. César Placencio Torres
Director de Catastro y Avalúos

Realizado por Janina Alexandra Espinoza Dícintonio

Código de Validación: 77121664998



INMOBILIARIA MISTAR S.A.

CAPITAL AUTORIZADO: US\$1,600.00
CAPITAL SOCIAL: US\$ 800.00
CAPITAL PAGADO: US\$ 800.00

El Presente título acredita que el señor Alberto Antonio Santos Cobo, con cédula de identidad No.0908180128, de nacionalidad ecuatoriana, es propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, numeradas de la 401 a la 800 inclusive, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de INMOBILIARIA MISTAR S.A., con todos los derechos y obligaciones que por las leyes del Ecuador y los Estatutos Sociales corresponden a los accionistas.

INMOBILIARIA MISTAR S.A. se constituyó con domicilio en Guayaquil y con un capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mediante escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, abogado Humberto Moya Flores, el 17 de febrero de 2004, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 17 de marzo de 2004, con el número 4.331, de fojas 28.222 a 28.242, y anotada bajo el número 6.954 del Repertorio.

Guayaquil, septiembre 18 de 2012

Lenin Salmon Alvarado
Lenin Salmon Alvarado
Presidente

Maria Auxiliadora Baquerizo Silva
Maria Auxiliadora Baquerizo Silva
Gerente General

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DCY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

[Signature]

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil

[Signature]



TÍTULO No. 1

DOMICILIO: SAVIFEC CASAS TECNOLOGICAS S.A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Capital Autorizado: VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 20.000,00)

Acciones de: (USD 1,00) Cada una.

Capital Suscrito: DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 10.000,00) representado en ACCIONES de UN DÓLAR cada una

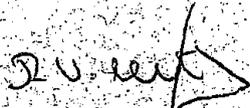
Escritura de Constitución: 31 DE OCTUBRE DE 2012
Inscripción en el Registro Mercantil: 29 DE NOVIEMBRE DE 2012

TÍTULO No. 1 POR 3.334 ACCIONES

Este título acredita que ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO es propietario de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD 1.00) cada una, numeradas de la 00001 a la 3.334 inclusive.

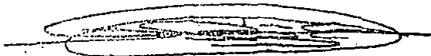
En consecuencia, el propietario de estas acciones tiene los derechos y las obligaciones establecidas en los estatutos y en la ley.

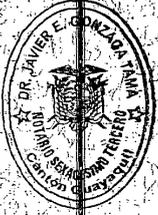
Guayaquil, 29 de marzo de 2013


PRESIDENTE


GERENTE GENERAL

Doctor Javier E. Gonzaga Tama; Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias presentadas son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-


Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil



GLOCOMCORP GLOBAL COMMERCE CORP S.A.

Capital Social: \$800

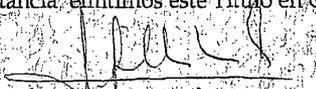
TITULO No. 10
ACCION(ES) N°(S) 601 a 700

VALOR DEL TITULO: \$100
Valor de cada acción \$1

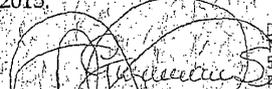
Conste por el presente título que José Luis Velasco Moreno es propietario de 100 acción(es) ordinaria(s), nominativa(s), de un dólar (\$1) cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital de la compañía GLOCOMCORP GLOBAL COMMERCE CORP S.A. con domicilio principal en Samborondón, República del Ecuador, que tiene un capital social de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notaria Pública Titular Vigésima Octava del cantón Guayaquil Ab. Lucrecia Córdova López el día 27 de octubre de 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Samborondón el 21 de noviembre de 2014, tomo 24 de fs 11822 a fjs. 11836 N° 968 del registro.

Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia, emitimos este Título en Guayaquil, enero 9 de 2015.


PRESIDENTE




GERENTE GENERAL

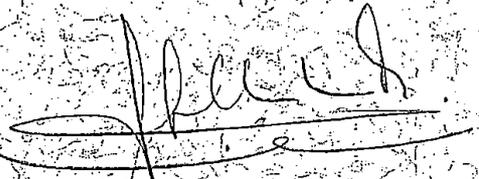
Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el artículo 5) de la Ley Notarial vigente, 3071, por las copias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.


Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero,
Cantón Guayaquil

TRANSFERENCIAS

Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a

9 de enero de 2015



JOSÉ LUIS VELASCO MORENO
C.I. #090888673-2
CEDENTE



ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO
C.I. #090818012-8
CESIONARIO

DELISHCORN S.A.

Capital Social: \$800

TITULO No. 5
ACCION(ES) N°(S) 219 a 327

VALOR DEL TITULO: \$109
Valor de cada acción \$1

Conste por el presente título que JOSÉ LUIS VELASCO MORENO es propietario de 109 acción(es) ordinaria(s), nominativa(s), de un dólar (\$1) cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital de la compañía DELISHCORN S.A. con domicilio principal en Samborondón, República del Ecuador, que tiene un capital social de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil Dr. Humberto Moya Flores el día 18 de junio de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 30 de julio de 2013 de fs 5984 a fjs. 5998 N° 488 del registro y anotada bajo el número 614 del repertorio.

Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en Guayaquil, octubre 17 de 2014.

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el artículo 5 de la Ley Notarial vigente, DOW FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.


GERENTE GENERAL




Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil



TRANSFERENCIAS

Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a

17 de octubre de 2014

JOSE LUIS VELASCO MORENO
C.I. # 090888673-2
CEDENTE

ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO
C.I. #090818012-8
CESIONARIO

República del Ecuador
MATRÍCULA DE NAVE
 Port Registry Certificate

Expedido en virtud de las disposiciones del Código de Póliza Marítima, Sección III, Título IV, Art. 123 con la Autoridad conferida por el Gobierno del Ecuador
 Issued under the provisions of the Maritime Policy Code, Section III, Title IV, Art. 123 under the Authority of the Government of Ecuador

El presente Certificado, deberá renovarse ANUALMENTE o solicitar su renovación cuando la nave sea modificada en cualquiera de sus datos de registros o características y solicitar la cancelación en caso de BAJA de la nave.
 This Certificate, shall be renewed ANNUALLY when the ship is modified in any of its record data or characteristics and it shall be cancelled when the ship is terminated.

Por: **CAPITANIA DE SALINAS**

By: (Persona u organización autorizada) (Authorized person or organization)

1. Datos de la Nave / Particulars of Ship

Nombre Name		Matrícula No. Port Registry Number		OMI IMO	Puerto de Registro Port of Register
VERO		B-06-06784			SALINAS
Eslora Total Loa (mts)	Eslora Convenio Length (mts)	Manga Breadth (mts)	Puntal Depth (mts)	Calado Draft (mts)	Tonelaje Bruto GT
5,65		2,27	0,68		2,31 TM
Fecha Construcción Date Built		Fecha de Registro Date of Register		Tipo de Casco Hull Type	
22-08-2011		22-08-2011		MADERA/FIBRA DE VIDRIO	
				Propulsión	
				MECANICA	

2. Datos relativos al Propietario / Particulars of Ship Owner

Razón Social Trade Name	SANTOS COBO ALBERTO ANTONIO		Identificación Identification	0908180128
Dirección Address	GUAYAQUIL-URB LAGO SOL SOLAR 11 KM 7 VIA PUNTILLA SAMBORONDON		Teléfono Phone Number	
Email			Celular Mobile Number	099665100

3. Avalúo y Clasificación / Value and Classification

Avalúo / Value	Fecha Avalúo / Value Date
\$ 3,500.00 USD	25-08-2011
Servicio	Uso
Deportiva o de recreación	Privado
Tipo Nave	
Búque de pasaje < 12 pasajeros	

4. Capacidad de Combustibles / Fuel Capacity

Tipo de Combustible	Capacidad Almacenamiento para Consumo Propio	Capacidad Almacenamiento para Transporte	Razón de Consumo diario
GASOLINA			

El presente certificado es válido hasta
 This Certificate is valid until
 Expedido en / Issue at: **SALINAS**

31-12-2014
 el / on: 09-01-2014



Enrique BUCHELI-Tapia
 CAPITAN DE NAVIO - EM
 CAPITAN DEL PUERTO DE SALINAS

5. Máquinas Principales y Auxiliares / Main and Auxiliar Engines

Tipo / Type	Marca / Trade Mark	Modelo - Serie / Model - Serie	Potencia / Power		Troquelado / Punching
PRINCIPAL	YAMAHA	63P / 1100077	150 HP	112 KW	

6. Propietarios Adicionales / Additional Ship Owners

No tiene mas propietarios.

7. Historia de la Nave / History Of Ship

Año / Year	Nombre / Name	Propietario / Ship Owner	Puerto de Registro / Port of Registry	Pabellón / Flag State
Información no disponible.				

8. Nombres Anteriores de la Nave / Previous Names Of Ship

Nombre Anterior / Last Name	Fecha Inicio / Start Date	Fecha Fin / End Date	Nombre Actualizado / Updated Name
No tiene nombres anteriores.			

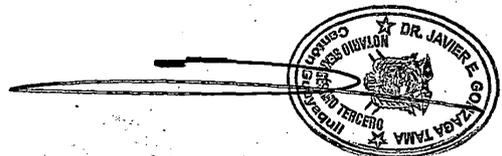
Dr. Javier E. Gonzaga Tama
 Notario Sexagesimo Tercero
 Canton Guayaquil

 Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagesimo Tercero del Canton Guayaquil, de conformidad con el numero 5 de la Ley Notarial vigente, DDY-FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR						APellidos y Nombres		
NÚMERO DE ESPECIE						SANTOS COBO ALBERTO ANTONIO		
GMN-001252131-PAR								
PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR	FECHA MATRICULA	C.C.PASAPORTE/UC	RESIDENCIA				
GOY0047	GOY0047	04-SEP-2015	D908180128	GUAYAQUIL				
MARCA	CLASE	TIPO	DIRECCION	TELEFONO				
PEUGEOT	AUTOMOVIL	SEDAN	URB. LAGO SOLIS 611	042835462				
AÑO	MODELO	PAIS ORIGEN	COOPERATIVA	CATEG				
2006	BERLINA 307 X-LINE 1.6 SR	FRANCIA						
MOTOR	COLOR	COLOR	MODALIDAD	SERVICIO				
10FX6W2793223	PLOMO			PARTICULAR				
CHASIS	CARR.	COMBU	TAXA	TONELO	TOTAL MATRÍCULA	VALIJO		
11V63CN641658003935	MET	GAS	\$		22.00	41.5 USD		
RESERVACION	CLASIFICACION	CLASE	CLASE	CLASE	DIGITADOR			
SIN GRAYAMEN		2930C-020	1690	60	EA183			

Dr. Javier E. Gonzalez Tama
 Notario
 Canton Guayaquil

Doctor Javier E. Gonzalez Tama, Abogado y Notario Serafísimo Tercero del Canton Guayaquil, de conformidad con el numero 5 de la Ley Notarial vigente, D.O. 7-E, que las fotocopias exhibidas son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.





1 **Unidos de América. CINCO:** Tres mil trescientas treinta y cuatro
2 acciones ordinarias y nominativas numeradas de la cero cero cero cero
3 uno a la tres mil trescientas treinta y cuatro a nombre de Alberto Antonio
4 Santos Cobo, que forman parte del capital social de la compañía
5 SAVIFEC CASAS TECNOLOGICAS S.A., de valor nominal de un dólar
6 de los Estados Unidos de América cada acción, compañía domiciliada
7 en la ciudad de Guayaquil y que tiene un capital suscrito de diez mil
8 dólares de los Estados Unidos de América. **Valor: Tres mil trescientos**
9 **treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América. SEIS:**
10 Nave marítima deportiva y de recreación de nombre Vero, con matrícula
11 número B-cero seis-cero seis siete ocho cuatro (B-06-06784), registrada
12 en Salinas el veintidós de agosto del dos mil once, con tipo de casco de
13 madera y fibra de vidrio, de propulsión mecánica, a gasolina, con motor
14 marca Yamaha, modelo-serie sesenta y tres P/uno uno cero cero cero
15 siete siete (63P/1100077) de ciento cincuenta caballos de fuerza y de
16 ciento doce kilovatios **Valor: Tres mil quinientos dólares de los**
17 **Estados Unidos de América. SIETE:** Automóvil marca PEUGEOT,
18 clase automóvil tipo sedán, año de fabricación dos mil seis, modelo
19 Berlina trescientos siete X-LINE Uno. Seis (1.6), de cinco puertas, motor
20 uno cero FX6W dos siete nueve tres dos dos tres (10FX6W2793223),
21 color plomo, chasis VF33CN6AL6S003935, a gas, placa GOY-Cero
22 Cero Cuarenta y Siete (GOY-0047). **Valor: Dos mil trescientos**
23 **cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América. TOTAL**
24 **QUE SE ADJUDICA A LA SEÑORA MARÍA VERONICA KRONFLE**
25 **CABRERA: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS**
26 **CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
27 **AMERICA (US\$246.745,00).- B) AL SEÑOR ALBERTO ANTONIO**

1 SANTOS COBO se le adjudica: CUARENTA Y SEIS MIL DÓLARES DE
2 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN EFECTIVO (US\$46.000,00)
3 QUINTA.- Los comparecientes declaran expresamente que se dan por
4 satisfechos en la liquidación realizada sin tener reclamo alguno que
5 hacerse el uno al otro ni de presente ni de futuro. Quedan autorizados
6 los comparecientes para en forma conjunta o individual alcanzar, por sí
7 o por interpuesta persona, la inscripción de esta Escritura Pública y sus
8 actos en el Registro de la Propiedad de Samborondón y demás
9 registros. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas
10 necesaria para la validez de esta Escritura. Atentamente, Doctor Nicolás
11 Cassis Martínez, Abogado, registro cuatrocientos treinta, Colegio de
12 Abogados del Guayas.- (Hasta aquí la minuta transcrita).- Quedan
13 agregados al Protocolo formando parte del mismo, los documentos de
14 identificación personal de los otorgantes, inscripción de matrimonio,
15 certificado conferido por el Registro de la Propiedad, comprobante de
16 ingreso a caja por concepto de impuesto predial urbano, certificado de
17 avalúos y registro de predio urbano, comprobante de ingreso a caja por
18 concepto de pago de impuesto de alcabalas y comprobante de ingreso
19 a caja por concepto de pago de impuesto a las utilidades y plusvalía.- En
20 consecuencia los otorgantes se ratifican y aprueban el contenido de las
21 estipulaciones y declaraciones constantes en la minuta transcrita, la
22 misma que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos
23 legales.- Leída que fue la presente escritura de principio a fin y en alta
24 voz, por mí, el Notario, a los comparecientes, estos la aprueban en
25 todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad
26 de acto conmigo.- Doy fe.-

27





AS

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

f). Alberto Antonio Santos Cobo
C. C.: 090818012-8 / C. V.: 024-0160

Verónica Kronfle
f). María Verónica Kronfle Cabrera de Santos
C. C.: 090890408-9 / C. V.: 016-0294

[Signature]
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI; En fe de ello, confiero este SEXTO TESTIMONIO, que firmo, rubrico y sello en Guayaquil, a los once días del mes de abril del dos mil dieciséis.-



[Signature]
Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil

EXPOSICIONES DE GUAYAQUIL

Tiraje: 20.884
No. de ejemplar: 20424
No. de edición:

Viernes, 19 de febrero de 2016 Año 43 - Número 15567 PVP: 50 centavos 40 páginas www.expreso.ec @expresoec expresoc.ec

FOTOMONTAJE EXPRESO

expreso
www.expreso.ec
Judiciales



AVISO
del

NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Hago conocer al público en general que mediante escritura pública otorgada ante mí, Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Público Titular Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, el día Viernes 15 de enero de 2016, por los cónyuges señor ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO y señora MARÍA VERÓNICA KRONFLE CABRERA, han convenido liquidar la sociedad conyugal de bienes que tenían formada por efecto del matrimonio, una vez disuelta la misma, según Acta Notarial expedida el Viernes 11 de diciembre de 2015, a las 09:00, por el Infrascrito Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, registrada en la inscripción del Matrimonio con fecha 29 de diciembre de 2015, de acuerdo con la atribución señalada en el número 23, agregado al artículo 18 de la Ley Notarial, mediante el artículo 6 de la Ley N° 2006-82 Reformatoria a la Ley Notarial, promulgada por el Congreso Nacional en noviembre 15 de 2006 y publicada en el Registro Oficial N° 408 del martes 28 de noviembre de 2006, concordante con la norma contenida en el artículo 816 del Código de Procedimiento Civil.

Previamente a la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Samborombón, en la Autoridad de Tránsito Municipal de Guayaquil, en la Capitanía del Puerto de Salinas y en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, hago de conocimiento del público en general, por una sola vez, el aviso de la liquidación de la sociedad conyugal de bienes convenida por los dichos cónyuges señor ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO y señora MARÍA VERÓNICA KRONFLE CABRERA, por el término de veinte días contados a partir de la presente publicación, a fin de que las personas que eventualmente creyeren tener interés en la referida liquidación puedan presentar su oposición fundadamente, dentro del citado término.

A contrario sensu, es decir, en caso de no existir oposición se sentará la respectiva razón notarial y se disp pondrá su inscripción en las correspondientes Oficinas de Registro público del lugar en que se hallaren los inmuebles y muebles sujetos a registro, objeto de la aludida liquidación.

Particular que pongo en conocimiento para los efectos legales consiguientes.

Guayaquil, 12 de febrero de 2016:

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil



RAZÓN.- YO, DOCTOR JAVIER E. GONZAGA TAMA, ABOGADO Y NOTARIO TITULAR SEXAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, SIENTO COMO TAL, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NÚMERO 23 DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, Y POR CUANTO HA TRANSCURRIDO EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS DESDE LA PUBLICACIÓN DEL AVISO EN EL DIARIO EXPRESO, N° DE EJEMPLAR 20424, N° DE EDICIÓN 2 DEL DÍA VIERNES 19 DE FEBRERO DE 2016, AÑO 43, NÚMERO 15567, DE LA LIQUIDACIÓN DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE OTORGARON EL SEÑOR ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO Y SEÑORA MARÍA VERÓNICA KRONFLE CABRERA, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA, ANTE EL INFRASCRITO NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EL DÍA VIERNES 15 DE ENERO DE 2016, Y POR CUANTO NO HA EXISTIDO OPOSICIÓN ALGUNA, SE DISPONE LA RESPECTIVA INSCRIPCIÓN EN LOS CORRESPONDIENTES REGISTROS DEL LUGAR EN QUE SE HALLAREN LOS BIENES INMUEBLES Y MUEBLES SUJETOS A REGISTRO, OBJETO DE LA ALUDIDA LIQUIDACIÓN, EL AVISO ORIGINAL SE ANEXA A LA MATRIZ CON ESTA RAZÓN, ASÍ COMO EN TODOS LOS TESTIMONIOS QUE SE OTORGAREN.- GUAYAQUIL, A 21 DE MARZO DE 2016.-

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil





Factura: 001-002-000000609



20160901063P00076

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901063P00076						
ACTO O CONTRATO:							
LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE ENERO DEL 2016, (11:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	SANTOS COBO ALBERTO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908180128	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	
Natural	KRONFLE CABRERA MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908904089	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	292745.00						

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000000748



20160901063000014

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901063000014

NOTARIO OTORGANTE:	DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	11 DE ABRIL DEL 2016, (15:19)
COPIA DEL TESTIMONIO:	4,5,7,7 Y 8
ACTO O CONTRATO:	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANTOS COBO ALBERTO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908180128
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0908180128

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

28 ABR 2016 HORA: 14:30

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle

marco
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

13/APR/2016 16:23:21 Usu: carlosad



R.T.

Remitente: No. Trámite: 14522 - 0
CARLOS MONCAYO

Expediente: 175032

RUC:

Razón social:

DELISHCORP S.A.

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIETARIA

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE LIQUIDACION
CONYUGAL

Revise el estado de su tramite por INTERNET 102
Digitando No. de trámite, año y verificador =